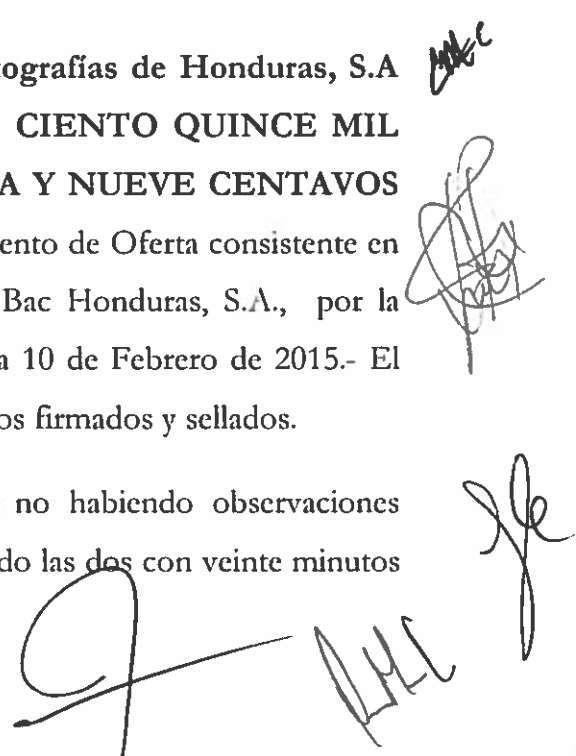


**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA
No.02-2015-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS
FOTOQUÍMICOS PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS”**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de Febrero del dos mil quince (2015), en el Salón de Multimedia de la Dirección de Innovación Educativa (DIE), siendo las dos de la tarde, día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la Licitación Privada No.02-2015-SEAF-UNAH “Adquisición de Productos Fotoquímicos para uso de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Abogado Luis Alonso Cuestas en representación de la Unidad de Licitaciones (Coordinador), la Abogada Lily Azucena Pérez Pineda, representante de la Oficina del Abogado General; el Radio tecnólogo Señor Oscar Medina Carbajal en representación de Ciencias de la Salud y la Licenciada Carol Alejandra Mejía, en representación de la Comisión de Control de Gestión.- Por los Oferentes el Señor José Andrés Alvares, en representación de la empresa Imágenes y Fotografías de Honduras, S.A (IFHSA), se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la Empresa Imágenes y Fotografías de Honduras, S.A (IFHSA), presenta una Oferta Económica por: **CIENTO QUINCE MIL CIENTO TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L.115,103.39)**, acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en Cheque Certificado No.4585213, girado contra Bac Honduras, S.A., por la suma de **L.2,350.00**, con vigencia a partir del día 10 de Febrero de 2015.- El documento de oferta presentado consta de 67 folios firmados y sellados.

OBSERVACIONES: . Concluida la Audiencia y no habiendo observaciones sobre lo acontecido, se procedió a firmar el acta, siendo las dos con veinte minutos de la tarde del mismo día.



Por La UNAH:



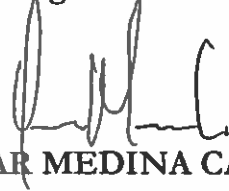
ABOG. LUIS ALONSO CUESTAS
SEAF



ABOG. LILY AZUCENA PEREZ
Depto. Legal-UNAH



LIC. CAROL ALEJANDRA MEJIA A.
Comisión de Control de Gestión



RTA. OSCAR MEDINA CARBAJAL
Ciencias de la Salud

Por los Oferentes:



JOSÉ ANDRÉS ALVARES
Imágenes y Fotografías de Honduras, S.A (IFHSA)



RESOLUCIÓN RU No.25/05-2015
LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
(UNAH)

CONSIDERANDO 1: Que en fecha 21 de Enero de 2015, mediante invitación enviada a las siguientes empresas: SEIJIRO YAZAWA IWAI, DIMEX MEDICA e IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS, S. A. (IFHSA), se hizo llamado para presentar ofertas el día 11 de febrero del año 2015, en la Licitación Privada No.02-2015 para la “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, habiendo presentado su oferta únicamente la empresa IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS, S. A. (IFHSA).-

CONSIDERANDO 2: Que la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas en fecha 14 de Abril de 2015, recibió el documento denominado “INFORME DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No.02-2015-SEAF-UNAH, PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS” de fecha 13 de abril de 2015, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso. Informe que fue trasladado a esta Rectoría.-

CONSIDERANDO 3: Que en el INFORME antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, **ADJUDICAR LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL No.02-2015-SEAF-UNAH PROMOVIDA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”** a la empresa IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS, S. A. (IFHSA), por el valor de **CIENTO QUINCE MIL CIENTO TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L.115,103.39)**, con fundamento a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 135 y 136 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

POR TANTO: La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 135, 136 inciso c) y 139 de su Reglamento; Artículos 17, 19 literales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado;



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

Página 2 de 2

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa **IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS, S. A. (IFHSA)** el contrato correspondiente a la Licitación Privada Nacional No.02-2015-SEAF-UNAH, para la **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FOTOQUÍMICOS PARA USO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, por un valor total de **CIENTO QUINCE MIL CIENTO TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (L.115,103.39)**, conforme al detalle y las Especificaciones Técnicas presentadas en su oferta.-
2. Que la Secretaría General de la UNAH, notifique la presente resolución mediante el oficio respectivo al representante legal de la empresa **IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS DE HONDURAS, S. A. (IFHSA)** correspondiente a la Licitación Privada Nacional No.02-2015-SEAF-UNAH.-
3. Autorizar al Abogado General de la UNAH para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente.-
4. Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los veinticinco (25) días del mes de mayo del dos mil quince (2015).



María Castellanos
MARÍA CASTELLANOS
RECTORA UNAH

cc. Archivo.
LAC/